



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0218

BUENOS AIRES, 10 ENE 2014

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-16671-13-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma HOLLISTER LATIN AMÉRICA INC.

0,
Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 1271 / 13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **0218**

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción del Farmacéutico Señor LEONARDO CHERNIAK, Matrícula Profesional N° 6498, como Director Técnico de la firma HOLLISTER LATIN AMÉRICA INC., con domicilio legal en la calle Juncal N° 1311, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en Avenida San Martín N° 4751, Florida, Provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de Octubre de 2013.

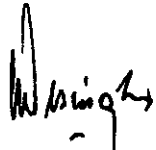
ARTÍCULO 2º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ELISA SOFIA BARZANI, Matrícula Nacional N° 12372, como Directora Técnica de la firma HOLLISTER LATIN AMÉRICA INC.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-16671-13-6

DISPOSICIÓN N°: **0218**

dc


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.